INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 1074 /18

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO ODONTOLÓGICO" AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID 348.883.-

Asunción, 21 de mayo de 2018

VISTO: El Memorándum UOC Nº 101/2018, de fecha 18 de mayo de 2018, firmado por la Lic. Rossana Rojas, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Memorándum N° 110/2018 firmado por la C.P. Paola Rose Mary Núñez, Directora de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, eleva a la máxima Autoridad Institucional las especificaciones técnicas necesarias para la contratación de Seguro Odontológico para los funcionarios permanentes y contratados del INDERT de la sede central y las agencias del interior para el llamado correspondiente, conforme a las solicitudes emanadas de las dependencias de la Institución

Que, el procedimiento se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones con el **N° 348.883.-**

Que, asimismo solicita la conformación del Comité de Apertura de Sobres y Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la Ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2º punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2419/04;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Abog. Rebeca Motin Gonnet
Secretaría General
INDERT

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 8 *

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 1074 /18

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO ODONTOLÓGICO" AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID 348.883.-

Asunción, 27 de mayo de 2018

Art.1°.- Aprobar el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, para el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO ODONTOLÓGICO" AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID 348.883**, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Art.2°.- Autorizar el llamado correspondiente, conforme a lo mencionado en el Art. 1º de la resolución y a las disposiciones establecidas para el efecto.----------

Art.3°.- Crear el **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES Y COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS** para el llamado conforme a los Artículos 23 y 27 de la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Art.4°.- Integrar el **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES** de referencia con las siguientes personas:----------

- ☑ Lic. Rossana Rojas, Directora Gral. U.O.C.
- ☑ Sr. Julio César Ramos, Jefe Dpto. Ver. Contratos y Garantías.
- ☑ C.P. Paola Núñez, Dir. Gral. de Gestión y Desarrollo de Personas.

Art.5°.- Integrar el **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS** de referencia con las siguientes personas:----------

- ☑ Lic. María Fernanda Cabrera, Directora de Desarrollo del Personal.
- ☑ Sr. José Agustín Machuca, Jefe de Selección y Evaluación.

Art.6°.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10º del Decreto Nº 21909 por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.----------

Abog. Rebeca Morín Gonnato
Secretaria General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 8 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 1074 /18

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO ODONTOLÓGICO" AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID 348.883.-

Asunción, 21 de mayo de 2018

Art.7°.- Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.----

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.

JPCN-INDERT-2018